



# FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN EMPRESA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS



## FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN EMPRESA

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2020  
junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas  
Anuales Abreviadas

### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

#### CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

- Balance Abreviado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio ejercicio terminado a 2020 y 2019
- Memoria Abreviada del ejercicio 2020



## FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN EMPRESA

### Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas

Al Patronato de Fundación Universidad de Jaén Empresa por encargo de la Universidad de Jaén:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación Universidad de Jaén Empresa** (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de **Fundación Universidad de Jaén Empresa** a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Financiación</i>	
<p>Como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Fundación tendrá como objetivos, entre otros: la formación en diferentes campos de interés empresarial y profesional, la contribución a la creación de Empleo de calidad, Innovación, iniciativas relacionadas con el asesoramiento en la I+D+i, emprendimiento, realización de acciones de difusión y sensibilización, así como asesoramiento y apoyo en la puesta en marcha de proyectos empresariales, con vocación de actuación en el territorio de la provincia de Jaén.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>Para ello, la Fundación se financia con las aportaciones al fondo social de las entidades que la han constituido para lograr sus fines, así como con los fondos recibidos de la Universidad de Jaén.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="784 532 1329 805">– Obtención del presupuesto de la Universidad de Jaén del ejercicio 2020 y comprobación de las aportaciones realizadas a favor de la Fundación en concepto de transferencia de financiación nominativa.</li><li data-bbox="784 816 1329 929">– Verificación del correcto registro contable de las transferencias recibidas.</li><li data-bbox="784 941 1329 1020">– Lectura de las actas del Patronato de la Fundación.</li><li data-bbox="784 1031 1329 1156">– Comprobación con documentación soporte del desembolso de los Patronos.</li><li data-bbox="784 1168 1329 1281">– Comprobación que la información incluida en las cuentas anuales abreviadas es oportuna y suficiente.</li></ul>
<p>Hemos considerado el adecuado registro de las aportaciones al fondo social y los fondos recibidos de la Universidad de Jaén como un aspecto relevante de nuestra auditoría.</p>	

#### *Responsabilidades del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas*

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P.

José María Silva Alcaide  
Socio - Auditor de Cuentas  
Nº ROAC 16048

28 de junio de 2021

Nº ROAC 51273

Domicilio social en Barcelona, C/ San Elías, escalera B, 8ª planta, 08006



BDO AUDITORES, S.L.P

2021 Núm. 07/21/01007

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



# FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN EMPRESA

CIF: G-23778020

Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: JA-1458

## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2020

---

CSV : GEN-99f2-2582-a089-a128-04db-25a7-f9fc-7d1a

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES VALENZUELA GENEROSO | FECHA : 28/06/2021 09:32 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)

FIRMANTE(2) : JUAN GOMEZ ORTEGA | FECHA : 28/06/2021 13:03 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)





## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE JAÉN EMPRESA

### ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

III.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Nota 1.- Actividad de la Fundación. Introducción
- Nota 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales
- Nota 3.- Excedente del ejercicio
- Nota 4.- Normas de valoración
- Nota 5.- Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Financieras
- Nota 6.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.
- Nota 7.- Bienes de Patrimonio Histórico
- Nota 8.- Activos Financieros
- Nota 9.- Pasivos Financieros
- Nota 10.- Usuarios y otros deudores
- Nota 11.- Beneficiarios-Acreedores
- Nota 12.- Fondos Propios
- Nota 13.- Subvenciones, Donaciones y Legados
- Nota 14.- Situación fiscal
- Nota 15.- Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios
- Nota 16.- Operaciones con partes vinculadas
- Nota 17.- Entidades del grupo y asociadas
- Nota 18.- Ingresos y Gastos
- Nota 19.- Información sobre medioambiente
- Nota 20.- Otra información
- Nota 21.- Bases de presentación del Plan de Actuación y grado de cumplimiento del mismo.
- Nota 22.- Cuadro de financiación

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES



Universidad de Jaén



**I.- BALANCE ABREVIADO**

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>101.772,28</b>	<b>83.982,89</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 8	13.000,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	88.772,28	83.982,89
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>101.772,28</b>	<b>83.982,89</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>83.731,96</b>	<b>76.153,77</b>
A-1) Fondos propios		83.731,96	76.153,77
I. Dotación fundacional	Notas 3 y 12	74.000,00	74.000,00
1. Dotación fundacional.	Notas 3 y 12	74.000,00	74.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 12	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	2.170,71	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	7.561,25	2.153,77
A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.000,00</b>	<b>4.000,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		14.000,00	4.000,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	Nota 9	14.000,00	4.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.040,32</b>	<b>3.829,12</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	Nota 9	3.737,82	3.737,82
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	Nota 9	3.737,82	3.737,82
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	302,50	91,30
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.	Nota 9	302,50	91,30
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>101.772,28</b>	<b>83.982,89</b>

CSV : GEN-99f2-2582-a089-a128-04db-25a7-f9fc-7d1a

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES VALENZUELA GENEROSO | FECHA : 28/06/2021 09:32 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)

FIRMANTE(2) : JUAN GOMEZ ORTEGA | FECHA : 28/06/2021 13:03 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)



## II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	Notas	2020	2019
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>		<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 15	13.000,00	13.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia		0,00	
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>			
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>5. Aprovisionamientos</b>			
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>7. Gastos de personal</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 15	<b>-5.438,75</b>	<b>-10.846,23</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>			
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Excesos de provisiones</b>			
<b>12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.</b>			
<b>13. Otros Resultados</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>7.561,25</b>	<b>2.153,77</b>
<b>13. Ingresos financieros.</b>			
<b>14. Gastos financieros.</b>			
<b>15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.</b>			
<b>16. Diferencias de cambio.</b>			
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>7.561,25</b>	<b>2.153,77</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios.</b>			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>7.561,25</b>	<b>2.153,77</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		13.000,00	13.000,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)</b>		<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>
<b>C) Reclasificación al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		-13.000,00	-13.000,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-13.000,00</b>	<b>-13.000,00</b>
<b>D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>16,94</b>	
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>7.578,19</b>	<b>2.153,77</b>

CSV : GEN-99f2-2582-a089-a128-04db-25a7-f9fc-7d1a

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES VALENZUELA GENEROSO | FECHA : 28/06/2021 09:32 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)

FIRMANTE(2) : JUAN GOMEZ ORTEGA | FECHA : 28/06/2021 13:03 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)



### **III.- MEMORIA ABREVIADA 2020**

#### **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN-EMPRESA fue constituida en escritura pública otorgada ante notario, el 21/12/2017, ante el notario D. Carlos Cañete Barrios, registrada con el número 218 de su protocolo, y escritura de modificación de la anterior, otorgada el 22/12/2017, ante el mismo notario, registrada con el número 1615 de su protocolo.

Posteriormente, el día 02 de Julio de 2018, la Fundación Universidad de Jaén-Empresa, ha sido registrada, atendiendo a sus fines, como entidad docente, ordenando su inscripción en la Sección Primera, "Fundaciones docentes, científicas, de investigación y de desarrollo tecnológico" de registro de Fundación de Andalucía, con el número de registro JA-1458.

Fundación Universidad de Jaén-Empresa se constituye con el ánimo de atender los siguientes objetivos:

- Formación en diferentes campos de interés empresarial y profesional.
- Contribución a la creación de Empleo de calidad.
- Innovación. Iniciativas relacionadas con el asesoramiento en la I+D+i.
- Emprendimiento: realización de acciones de difusión y sensibilización, así como asesoramiento y apoyo en la puesta en marcha de proyectos empresariales.
- Conocimiento compartido: desarrollo de jornadas, foros, y encuentros con conclusiones que se puedan trasladar a administraciones y otras organizaciones.
- Cualesquiera otros fines que mejoren o perfeccionen su acción básica y fundamental de acercamiento entre la Universidad y su entorno socio económico, con la finalidad de lograr el incremento de los niveles de empleo de calidad y la innovación en la provincia de Jaén.

Fundación Universidad de Jaén-Empresa nace con vocación de actuación en el territorio de la provincia de Jaén, y cuenta con el apoyo y patrocinio de la Universidad de Jaén, así como indirectamente con las empresas que la han constituido para lograr sus fines. La dotación inicial está constituida por un desembolso en metálico aportado por los miembros fundadores, de 66.000 €. Esta cantidad ha sido aportada a razón de 1.000 € por cada empresa fundadora y la Universidad de Jaén que ha aportado 25.000 €. En el apartado de esta memoria FONDOS PROPIOS se escribe los nombres de las empresas y el histórico de incorporaciones y situación actual.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en la antigua Escuela de Magisterio, primera planta, sita en la Calle Virgen de la Cabeza, 2, y el ámbito de actuación, queda establecido a nivel autonómico.

La Fundación se rige por los Estatutos aprobados por el Protectorado de Fundaciones de Andalucía, siendo el Patronato el órgano de gobierno, administración, dirección y representación de la Fundación. En el CAPÍTULO I de los Estatutos (Fines, actividades y beneficiarios), en su artículo 4, se describen los fines de la Fundación:

- a) Formación en diferentes campos de interés empresarial y profesional, a través de programas de postgrado, másteres y doctorados, cursos de especialización y seminarios, acordes con las necesidades planteadas por la Universidad de Jaén y las empresas integrantes de la Fundación.
- b) Contribución a la creación de Empleo de calidad: promover acciones que faciliten la iniciación profesional y la inserción laboral de estudiantes y personas egresadas de la Universidad de Jaén orientando su permanente adaptación profesional a las necesidades que en cada momento demande el mercado de trabajo.



Universidad de Jaén



- c) Innovación: iniciativas relacionadas con el asesoramiento en I+D+i, foros de debate sobre necesidades en esta materia, creación de espacios compartidos, participación de los gestores empresariales en foros académicos y de personal investigador en empresas, entre otros.
- d) Emprendimiento: Realización de acciones de difusión y sensibilización, así como de asesoramiento y apoyo en la puesta en marcha de proyectos empresariales.
- e) Conocimiento compartido: desarrollo de jornadas, foros y encuentros, con conclusiones que se puedan trasladar a administraciones y otras organizaciones.
- f) Cualesquiera otros fines, servicios comunes y actividades que la Fundación acuerde o decida y no se indiquen anteriormente, que mejoren o perfeccionen su acción básica y fundamental de acercamiento entre la Universidad y su entorno socioeconómico, con la finalidad de lograr el incremento de los niveles de empleo de calidad y la innovación en la provincia de Jaén.

Para poder cumplir esta idea y objetivo general, Fundación Universidad de Jaén-Empresa lleva a cabo una serie de actividades concretas para este año 2020, como continuación de las propuestas en el año anterior 2019, que se exponen detalladamente en la Nota de la presente Memoria

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales de la Fundación Universidad de Jaén Empresa correspondiente al ejercicio 2020 han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad al 31 de diciembre de 2020, habiéndose aplicado el marco normativo de información financiera y las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, en la que se ha incluido información del cumplimiento del plan de actuación, así como el inventario de elementos patrimoniales.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 26 de marzo, los patronos de la Fundación presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **b) Principios contables**

Se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas: principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.



**c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre**

Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación.

**d) Comparación de la información**

De acuerdo con la Legislación se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**e) Agrupación de partidas**

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2020, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

**g) Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

**h) Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio 2020 que obliguen a reformular las cuentas.

**i) Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**3.1.- Base de reparto**

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta un importe positivo ascendente a 7.561,25 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2020	IMPORTES 2019
Excedente del ejercicio	7.561,25	2.153,77
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Reservas	2.170,71	0,00



### **3.2.- Distribución**

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Mencionar que el Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2021 a formar parte a la partida de "Reservas Voluntarias".

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Excedente del ejercicio	7.561,25
<b>APLICACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	7.561,25
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	7.561,25
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.561,25</b>

### **3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.**

No han existido limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### **a) Inmovilizado intangible**

A lo largo del ejercicio 2020 la Fundación no cuenta con Inmovilizado Intangible, no obstante, en caso de tenerlos en un futuro éstos se valoraría y reconocerían tal y como se comenta a continuación.

Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, si han sido adquiridos a terceros, o por su coste de producción si han sido fabricados o elaborados por la propia Fundación. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Para los activos intangibles de vida útil definida, la amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada y según los intervalos establecidos en las tablas de amortización aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.



Universidad de Jaén



Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

#### **b) Inmovilizado material**

A lo largo del ejercicio 2020 la Fundación no cuenta con Inmovilizado Material, en caso de tenerlos en un futuro éstos se valoraría y reconocerían tal y como se comenta a continuación.

Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición o producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. No se incluyen los gastos financieros producidos con posterioridad a dicha fecha.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Fundación, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal

En los casos en que conste una depreciación duradera del bien, pero ésta no se considere definitiva, se establece una provisión por la diferencia entre el valor contable del bien y su valor de mercado estimado.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En los ejercicios 2020 y 2019, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales e intangibles.

#### **c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Fundación no posee ningún bien integrante del Patrimonio Histórico, por lo que no procede indicar criterios sobre valoración, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de





Universidad de Jaén



rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para estos bienes, y los seguidos en relación con las grandes reparaciones que les afecten.

#### **d) Inversiones Inmobiliarias**

La Fundación no ha efectuado ninguna inversión inmobiliaria, por lo que no procede señalar criterios para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

#### **e) Permutas**

La Fundación no ha efectuado ninguna permuta durante el ejercicio 2020, por lo que no procede indicar el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a calificar a una permuta de carácter comercial. Asimismo, tampoco procede indicar el criterio aplicado en relación con los activos no generadores de flujos de efectivo.

##### **e.1. Permutas de activos no generadores de flujos de efectivo.**

Los diferentes inmovilizados se entenderán adquiridos por permuta cuando se reciban a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Las permutas se considerarán con carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difieran de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se vean modificados como consecuencia de la operación.

##### **e.2. Permutas de activos generadores de flujos de efectivo.**

Los diferentes inmovilizados se entenderán adquiridos por permuta cuando se reciban a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Las permutas se considerarán con carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivos del inmovilizado recibido difieran de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se vean modificados como consecuencia de la operación.

#### **f) Activos financieros y pasivos financieros**

Las inversiones financieras que sean activos o pasivos financieros, se reconocerán en balance cuando la Fundación sea contraparte del mismo, es decir, cuando se convierta en parte obligada del contrato o negocio jurídico. Concretamente serán registrados:

##### **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.



Universidad de Jaén



Las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, se registrarán, si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Resultados.

– Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y fianzas y depósitos constituidos.

Para la valoración posterior, en base al tipo de activo financiero se atenderá al coste amortizado o al valor razonable, pasando a resultados del ejercicio las pérdidas de valor.

#### **Pasivos financieros:**

– Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

– Deudas con entidades de crédito;

– Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros que sean pasivos financieros se valorarán inicialmente con carácter general a valor razonable. Para valoraciones posteriores se atenderá al coste amortizado.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

#### **1. Pasivos financieros a coste amortizado.**

Se incluyen bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.”

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



Universidad de Jaén

### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### **g) Coberturas contables**

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, diferenciándolas según sus características en coberturas del valor razonable, de los flujos de efectivo o de la inversión.

### **h) Existencias**

Las existencias, en caso de existir, se valoran al precio medio ponderado, o al valor de mercado si éste fuese inferior.

Inexistencia de partidas aplicables.

### **i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre.





Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación

#### **j) Impuestos sobre beneficios**

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

La Fundación se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que en función de la tipología de sus rentas se encuentra exento de tributar por dicho impuesto, en función de las exenciones que se contemplan en el Artículo 6.1 c) (Subvenciones).

#### **k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En base al criterio de correlación de ingresos y gastos el resultado del ejercicio será la diferencia entre los ingresos del ejercicio menos los gastos necesarios para su obtención.

Tanto la totalidad de los ingresos derivados de las explotaciones económicas realizadas, como los gastos incurridos para la obtención de éstos, han sido motivados en el cumplimiento de los fines y objeto de la Fundación.

#### **l) Provisiones y contingencias**

Inexistencia de provisiones y contingencias. No obstante, de haberlos la Fundación diferenciaría en la formulación de las cuentas anuales entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas



Universidad de Jaén



anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **m) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, valorándolos inicialmente por su valor contable.

#### **n) Subvenciones, donaciones y legados**

Inexistencia de donaciones y/o legados, pero sí recibe subvenciones. Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones y donaciones cuyo destino es compensar déficit de explotación se contabilizan como ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Aquellas subvenciones que financian gastos específicos se imputan al excedente en la medida en que se devengan dichos gastos. Las subvenciones y donaciones de inmovilizado se imputan al excedente del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los elementos subvencionados. En concreto, las transferencias de financiación nominativas (subvenciones), se consideran no reintegrables y se imputan directamente al excedente del ejercicio que se reconocen al no estar vinculadas a una finalidad específica.

#### **o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Registrándose en el momento en que se pudiesen producir de acuerdo a la tipología de la transacción y de las partes intervinientes. Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

#### **p) Activos mantenidos para la venta**

Inexistencia de partidas aplicables. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, teniendo en cuenta lo mencionado en esta misma nota de la Memoria apartado f).

#### **q) Combinaciones de negocios**

Inexistencia de combinaciones de negocios. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, valorando las posibles combinaciones de negocio acorde a sus características y circunstancias.

---

CSV : GEN-99f2-2582-a089-a128-04db-25a7-f9fc-7d1a

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES VALENZUELA GENEROSO | FECHA : 28/06/2021 09:32 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)

FIRMANTE(2) : JUAN GOMEZ ORTEGA | FECHA : 28/06/2021 13:03 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)



#### **r) Negocios conjuntos**

Inexistencia de negocios conjuntos. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Los negocios conjuntos se producirían cuando dos o más personas físicas y/o jurídicas controlan conjuntamente una actividad económica. Existiendo diversas categorías y posibilidad de explotaciones y activos controlados.

#### **s) Operaciones Interrumpidas**

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Estas circunstancias se darían en caso de que la Fundación diversificase sus actuaciones y/o líneas de negocios mercantiles y cancelase alguna de ellas, o incluso algún componente que haya sido reclasificado para su venta.

### **NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

#### **I.- Inmovilizado Material**

Inexistencia de Inmovilizado Material

#### **II.- Inmovilizado Intangible**

Inexistencia de Inmovilizado Intangible

#### **III.- Inversiones Inmobiliarias**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

#### **IV.- Inversiones Financieras L/P**

Inexistencia de Inversiones Financieras

### **NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.

### **NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

#### **1. Movimientos.**

Inexistencia de Bienes de Patrimonio Histórico

#### **2. Amortizaciones.**

No aplica

#### **3. Correcciones valorativas por deterioro.**

No aplica



Universidad de Jaén



**4. Otra información.**

No aplica

**NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registrarán las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

**1.- Largo plazo.**

No aplica, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

CLASES  CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total</b>						

## 2.- Corto plazo.

A finales del ejercicio 2020 la Fundación no cuenta con activos financieros, tan sólo mencionar la existencia de dos cuentas bancarias a nombre de la Fundación que es el único importe que se refleja en el cuadro inferior

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					88.772,28	83.982,89
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					13.000,00	-
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total</b>					<b>101.772,28</b>	<b>83.982,89</b>

En el cuadro que se presenta a continuación se muestra el Activo Corriente desglosado por partidas.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>83.982,89</b>	<b>4.789,39</b>	<b>88.772,28</b>
57. Caja	0,00	0,00	0,00
572. Bancos e instituciones de crédito c/c	83.982,89	4.789,39	88.772,28
<b>TOTAL</b>	<b>83.982,89</b>	<b>4.789,39</b>	<b>88.772,28</b>

Tal y como puede observarse, la Fundación cuenta a finales de 2020 con un Activo Corriente que asciende a 88.772,28 Euros procedente de la partida de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluyen las cuentas de Caja (570) y Bancos (572), desglosada tal y como puede observarse en el cuadro inferior (en euros).

CUENTA	2020	2019
Caja Rural Operativa	772,28 €	5.982,89 €
Caja Rural Dotación Fundacional	88.000,00 €	78.000,00 €
Caja	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>88.772,28</b>	<b>83.982,89</b>

## 3.- Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No aplica

## 4.- Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

No aplica

## 5.- Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No aplica





## 6.- Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales, no obstante, en caso de realizarlas a futuro lo hará conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobado, en este mismo año, en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se tendrán en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se establecerán sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que realizarán las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se diversificará los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se realizarán operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

## NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

### Clasificación y valoración:

En general, los Pasivos Financieros son los originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registrarán por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la actualidad no existen deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes, ni deudas con garantía real. De igual forma, tampoco existen ni se han renegociado condiciones de préstamos antes del cierre del ejercicio.

### 1.- A Largo Plazo

CLASES	Instrumentos financieros a Largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>CATEGORÍAS</b>						
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					14.000,00	4.000,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.000,00</b>	<b>4.000,00</b>



La Fundación cuenta a comienzos del ejercicio 2020 un importe de 4.000 Euros en la partida “deudas a L/p con partes vinculadas” procedentes de aquellas entidades (que a la fecha habían desembolsado la cantidad de 1.000 Euros (cada una de ellas) que tal y como se establece en los Estatutos de la entidad formarán parte de la dotación fundacional. No obstante, se han mantenido en esta cuenta hasta que no se proceda su elevación a público.

A lo largo del ejercicio 2020, han sido un total de 10 entidades (incluidas en el cuadro inferior) las que han realizado dicha aportación, incluyéndose el importe de 10.000 Euros la mencionada partida. Por todo ello la cuenta aglutina un importe ascendente a 14.000 Euros a cierre del ejercicio 2020.

FECHA	EMPRESA
14-01-2020	PERABER ASESORES
15-01-2020	LIDERKIT S.L.
15-01-2020	SURTEL S.L.
16-01-2020	BIG DATA HEALT
17-01-2020	MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A.U. (MIPELSA)
27-01-2020	BANDESUR ALCALÁ S.A.
27-01-2020	AVANZASI S.L.U.
30-01-2020	TAGHLEEF INDUSTRIES S.L.U.
25-02-2020	FUNDACIÓN INNOVARCILLA
13-11-2020	GCPMEDIA

## 2.- A Corto Plazo

Las partidas relativas a Pasivos Financieros a corto plazo, pueden observarse en el cuadro inferior.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					4.404,32	3.754,74
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.404,32</b>	<b>3.754,74</b>

Los Pasivo Corrientes con los que cuenta la entidad se muestran en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
<b>II.- Deudas a corto plazo</b>	<b>3.737,82</b>	<b>0,00</b>	<b>3.737,82</b>
<b>5.- Otros pasivos financieros</b>	<b>3.737,82</b>	<b>0,00</b>	<b>3.737,82</b>
Deudas a c/p transformables en subv.donac. Y legados	3.737,82	0,00	3.737,82
<b>V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>16,92</b>	<b>211,20</b>	<b>302,50</b>
<b>2.- Otros Acreedores</b>	<b>16,92</b>	<b>211,20</b>	<b>302,50</b>
Acreedores prestación de servicios	16,92	211,20	302,50
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.754,74</b>	<b>211,20</b>	<b>4.040,32</b>



Universidad de Jaén



A modo de aclaración mencionar que a 31 de diciembre 2020 la Fundación adeuda un importe total de 4.040,32 Euros, que se diferencia en cantidades procedentes de los siguientes conceptos:

- Deudas a corto plazo, en concreto de la partida de deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados, por importe de 3.737,82 Euros, que se mantiene invariable con respecto al importe del ejercicio anterior. Esta cantidad se refiere a la parte de la Subvención nominativa que la Fundación recibió en 2018 por parte de la Universidad de Jaén y que no fue gastada por lo que no se imputó a resultados en el mencionado ejercicio, manteniéndola en dicha partida a la espera de que la Universidad se pronuncie en el sentido de la ayuda, si finalmente se considerará no reintegrable o reintegrable.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:
  - ✓ 302,50 Euros relativos a la factura del mes de diciembre de la gestoría de la Fundación.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
<b>II.- Deudas a corto plazo</b>	<b>3.737,82</b>	<b>0,00</b>	<b>3.737,82</b>
<b>5.- Otros pasivos financieros</b>	<b>3.737,82</b>	<b>0,00</b>	<b>3.737,82</b>
Deudas a c/p transformables en subv. donac. Y legados	3.737,82	0,00	3.737,82
<b>V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>427,21</b>	<b>-335,91</b>	<b>91,30</b>
<b>2.- Otros Acreedores</b>	<b>427,21</b>	<b>-335,91</b>	<b>91,30</b>
Acreedores prestación de servicios	427,21	-335,91	91,30
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.165,03</b>	<b>-335,91</b>	<b>3.829,12</b>

#### **NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

La Fundación cuenta a finales del ejercicio 2020 con derechos de cobro, en concreto por importe de 13.000 Euros correspondiente a la subvención otorgada por la Universidad de Jaén que no ha sido abonada en 2020, procediéndose a ello en febrero 2021.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Usuarios</b>	Entidades del grupo y asociadas				0,00
	Otras procedencias				
	<b>Total Usuarios</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>
<b>Patrocinadores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Patrocinadores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Afiliados</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros deudores</b>	Entidades del grupo y asociadas		13.000,00	0,00	13.000,00
	Otras procedencias				
	<b>Total Otros deudores</b>	<b>0,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.000,00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.000,00</b>

#### **NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de la Fundación.



## NOTA 12. FONDOS PROPIOS

### 1.- Movimientos

Se hace constar a continuación el histórico de la Dotación Fundacional, a modo de resumen:

- La Universidad de Jaén deposita 25.000 Euros en el momento de la constitución de la Fundación
- Posteriormente, nos encontramos con las 44 Empresas que se incorporan a la Fundación Universidad de Jaén-Empresa, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 10 de febrero de 2017, con una aportación de 1.000 euros cada una, efectuadas conforme a lo establecido en los Estatutos de la Fundación

Hasta este momento la Fundación cuenta con una Dotación Fundacional de 69.000 Euros.

- A lo largo del ejercicio 2018 y 2019, se adhieren 9 nuevas empresas con la misma aportación de 1.000 euros por empresa, en la siguiente cuenta habilitada en la Caja Rural de Jaén (Sucursal situada en el Edificio de Usos Múltiples del Campus de Las Lagunillas):

Descripción	SWIFT-BIC	Cuenta	Corriente	Código	IBAN
FUNDACIÓN (6728)	BCOESMM067	ES91	3067	0109	34 2180486728

FECHA	EMPRESA
05-11-2018	LUIS PIÑA, S.A
06-11-2018	GONZÁLEZ DE AUTOMOCIÓN, S.L
07-11-2018	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L
08-11-2018	GRUPO MILLÁN
12-11-2018	GEMINIS PUBLICIDAD, S.L
12-11-2018	AMSYSTEM, S.L
15-11-2018	PETROPRIX ENERGÍA, S.L
19-11-2018	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L
08-03-2019	TRES PASOS CONSULTORES, S.L

El saldo dotacional, a fecha 31 de diciembre de 2019, es de 78.000 euros. No obstante, no todo el importe se incluye en la partida de Dotación Fundacional, ya que en dicha partida 100 constan 74.000 Euros, ya que de los 9.000 Euros restantes, 4.000 Euros se mantienen en "otras deudas a largo plazo" (3.000 Euros procedentes de entidades aportantes en 2018 y 1.000 Euros de aquella que aporta en 2019) ya que de estos importes no se ha procedido la correspondiente elevación a público.

- Por último en el presente ejercicio 2020 se adhieren 10 nuevas empresas que se desglosan a continuación:

FECHA	EMPRESA
14-01-2020	PERABER ASESORES
15-01-2020	LIDERKIT S.L.
15-01-2020	SURTEL S.L.
16-01-2020	BIG DATA HEALT
17-01-2020	MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A.U. (MIPELSA)
27-01-2020	BANDESUR ALCALÁ S.A.
27-01-2020	AVANZASI S.L.U.
30-01-2020	TAGHLEEF INDUSTRIES S.L.U.
25-02-2020	FUNDACIÓN INNOVARCILLA
13-11-2020	GCPMEDIA

CSV : GEN-99f2-2582-a089-a128-04db-25a7-f9fc-7d1a

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES VALENZUELA GENEROSO | FECHA : 28/06/2021 09:32 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)

FIRMANTE(2) : JUAN GOMEZ ORTEGA | FECHA : 28/06/2021 13:03 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)



Universidad de Jaén



Dicho importe ascendente a 10.000 Euros se mantiene igualmente en la partida de Pasivo No Corriente por el mismo motivo que se ha mencionado con anterioridad.

A modo de resumen: la aportación dotacional total en la Fundación asciende a 88.000 Euros, divididos en 74.000 Euros en la partida 100 "Dotación Fundacional" y 14.000 Euros pendientes de elevar a público en el Pasivo No Corriente "Otras deudas a largo plazo"

Mencionar que no existen aportaciones no dinerarias ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas, a lo largo del ejercicio 2020.

Cuadro de movimientos del ejercicio:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	74.000,00	0,00	0,00	74.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	0,00	2.170,71	0,00	2.170,71
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	2.153,77	7.561,25	-2.153,77	7.561,25
<b>Total</b>	<b>32.819,45</b>	<b>9.731,96</b>	<b>-2.153,77</b>	<b>83.731,96</b>

## 2.- Explicaciones de los movimientos (aumentos y disminuciones)

El cuadro superior muestra la evolución del patrimonio neto de la Fundación, destacando los siguientes incisos:

- Durante el ejercicio 2020 no se ha producido modificación alguna en la dotación fundacional,
- El resultado positivo arrojado en 2019, se distribuye a Reservas Voluntarias, tal y como se estableció en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior. Así mismo mencionar que el aumento que se produce en la partida de Reservas Voluntarias aglutina además del Resultado positivo de 2019 (2.153,77 Euros), un pequeño importe de 16,94 Euros procedente de un ajuste de saldo impropio de un acreedor. Dicho ajuste se lleva a cabo con el objetivo de mostrar una imagen fiel y real de la situación patrimonial de la entidad.
- Así como la aparición del resultado positivo de 2020, ascendente a 7.561,25 Euros

### NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6, las rentas obtenidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, en el Artículo 6 apartado primero sección c (subvenciones)



**Artículo 6. Rentas exentas.**

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
  - c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002, estaría exenta de Impuesto de Sociedades en lo que a la percepción de subvenciones y prestaciones de servicio se refiere, por lo que puede afirmarse que la Fundación, aun estando obligada a la realización de la presentación del Impuesto de Sociedades (Modelo 200), éste resultaría Cuota cero debido a la exención de la Fundación de todas sus rentas.

**Otros Tributos.**

La Fundación no tiene obligación de declarar este impuesto ni posibilidad de realizar las deducciones, por lo que se ha computado como mayor gasto.

**NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**

**14.1. Aprovisionamientos.**

La Fundación no cuenta con gastos por aprovisionamientos en 2020.

**14.2. Gastos de personal.**

En 2020 la Fundación no cuenta con personal.

**14.3. Otros Gastos de la actividad.**

En cuanto a la partida "Otros Gastos de la actividad", está compuesta, según el siguiente detalle:

	IMPORTES 2020	IMPORTES 2019
<b>SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>4.112,92</b>	<b>5.662,80</b>
GASTOS ASESORIA EXTERNA	4.112,92	5.662,80
<b>SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES</b>	<b>50,48</b>	<b>94,22</b>
COMISIONES LA RURAL	50,48	94,22
SERV.BANCARIOS CAJA RURAL DOTACION FUNDACIONAL	0,00	0,00
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>1.275,35</b>	<b>5.089,21</b>
GASTOS DISEÑO	726,43	2.053,30
SERVICIOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	247,92	2.699,91
CUOTA ASOCIACIÓN FUNDACIONES ANDALUZAS	301,00	0,00
COMIDAS Y CATERING	0,00	336,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.438,75</b>	<b>10.846,23</b>

**14.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias**

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación ni Ayudas Monetarias.



Universidad de Jaén



### 14.5.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos que ha recibido la Fundación durante los ejercicios 2020 se muestran en el cuadro inferior.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES 2020	IMPORTES 2019
Ingresos ordinarios de la actividad propia		
Ingresos por Subvenciones, Donaciones y Legados	13.000,00	13.000,00
Ingresos por colaboraciones y Patrocinios		
Otros Ingresos de explotación (Gestión corriente)		
Otros ingresos financieros		
Ingresos Excepcionales		
<b>TOTAL</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>

### NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación no cuenta con subvenciones ni legados a lo largo del ejercicio 2020, pero sí cuenta con donaciones, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

Cuentas	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS				TOTAL
	CARACTERÍSTICAS				
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones a la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PERIODIFICABLES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Subvenciones a la actividad propia (74)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (747)	13.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.000,00 €
<b>TOTAL NO PERIODIFICABLES</b>	<b>13.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>13.000,00 €</b>

Total Periodificable: Cuentas recogidas en el Patrimonio Neto de la Fundación. No cuenta con importes en estas partidas.

Total No Periodificable: Cuentas recogidas en el grupo 7, de ingresos (Cuenta de Resultados) de la Fundación, correspondiendo la totalidad del importe a subvenciones recibidas por la Fundación durante el ejercicio, para el cumplimiento de fines, con su consecuente consideración de no reintegrables.

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados del ejercicio
2020	Universidad de Jaén	Funcionamiento	13.000,00 €	13.000 €
Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados de ejercicio
2019	Universidad de Jaén	Funcionamiento	13.000,00 €	13.000 €

## **NOTA 16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Todos los bienes patrimoniales en uso, sin excepción, están vinculados directamente al desarrollo de la actividad fundacional, sin que haya bienes integrantes del patrimonio fuera de uso al cierre.

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación del ejercicio 2020.

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
Resultado contable	7.561,25
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	0,00
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	5.438,75
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>5.438,75</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	<b>0,00</b>
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>13.000,00</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	9.100,00
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos son específicos en cumplimiento de fines, por lo que se han imputado en un 100% al ejercicio, ya que la totalidad de ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para la realización de sus actividades propias, ascendiendo a un total de gastos no deducibles de 5.438,75 Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 9.100 Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	5.438,75
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>5.438,75</b>
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	<b>41,84%</b>

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado durante el ejercicio 2020 asciende a 5.438,75 Euros, procedente de los gastos no deducibles menos los gastos de amortización (no hay en 2020), más las inversiones, aunque en 2020 la Fundación





Universidad de Jaén



no adquiere ningún bien.El siguiente cuadro muestra el Destino Efectivo alcanzado por la Fundación adaptado al cuadro del PGC de ESFL.

	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimientos de fines</b>	<b>5.438,75</b>		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>5.438,75</b>		

A continuación explicar el hecho de que el destino efectivo es el 41,84% de la base de cálculo, por lo que la Fundación no alcanza el mínimo exigido (70%) en el artículo 27 de la Ley 10/2005. No obstante, tal y como se establece en la normativa aplicable la entidad contará con los tres años siguientes al cierre del ejercicio en curso para alcanzar dicho cumplimiento.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar	Importes destinados a fines propios				
						<b>Total</b>	<b>Destinado en el ejercicio</b>			
						Importe	%	2019	2020	2021 (pte)
2019	2153,77	10.846,23	0,00	13.000,00	9.100,00	10.846,23	83,43%	10.846,23		
2020	7.561,25	5.438,75	0,00	13.000,00	9.100,00	5.438,75	41,84%		5.438,75	3.661,25

Mencionar que la Fundación deja pendiente de cumplir en el Destino de Rentas del ejercicio 2020 el porcentaje que resta desde el 41,84% que es el porcentaje que se alcanza en 2020, hasta el 70% que es el mínimo legal establecido. Dicho porcentaje pendiente de cumplir (28,16%) se materializa en un importe ascendente a 3.661,25 Euros, que se podrá conseguir en los tres ejercicios siguientes.



### **NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación desarrolla operaciones de este tipo en 2020, en concreto las que se muestran a continuación.

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación:

	31/12/2020	
	A cobrar	A pagar
<b>Corriente:</b>	<b>13.000,00</b>	<b>3.737,82</b>
<b>Créditos y Préstamos</b>		
Universidad de Jaén	13.000,00	3.737,82
<b>No Corriente:</b>		<b>14.000,00</b>
<b>Créditos y Préstamos</b>		
Patronos		14.000,00
<b>Total</b>	<b>13.000,00</b>	<b>17.737,82</b>

Ambos conceptos explicados en la Nota 9 de la presente Memoria.

A 31 de diciembre 2019 se contaban con los siguientes datos:

	31/12/2019	
	A cobrar	A pagar
<b>Corriente:</b>	<b>0,00</b>	<b>3.737,82</b>
<b>Créditos y Préstamos</b>		
Universidad de Jaén		3.737,82
<b>No Corriente:</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>
<b>Créditos y Préstamos</b>		
Patronos.		4.000,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>7.737,82</b>

### **NOTA 18. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, la Fundación no ha establecido relaciones con entidades del grupo o asociadas al no existir ninguna de dichas características.

### **NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.



## **NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN**

### **1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido modificaciones en el Patronato.

### **2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.**

No aplica

### **3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen.**

No aplica

### **4. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.**

CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Gerente						
Técnico						
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de Éstas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado.
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato.



**NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

**ACTIVIDADES:**

De todas las actividades planificadas por la Fundación en su Plan de Actuación 2020 ha desempeñado las que se detallan a continuación, que son todas aquellas que se planificaron más dos adicionales.

**Actividad 1. GESTIÓN GENERAL DE MEDIOS Y RECURSOS DISPONIBLES.**

**a.- Identificación de la actividad**

Denominación de la Actividad	GESTIÓN GENERAL DE MEDIOS Y RECURSOS DISPONIBLES
Tipo de Actividad	PROPIA INTERNA DE LA FUNDACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE DE FUNDACIÓN
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	
<p>Esta primera actividad, es una actividad genérica y estructural de la Fundación, que ha continuado este año 2020 marcando una serie de actividades sobre todo de coordinación con otros agentes existentes en la sociedad que persiguen y complementan sus actividades, así como con las propias actividades realizadas por otras instituciones relacionadas, principalmente la Universidad de Jaén, y en general otras actividades relacionadas con las empresas de Jaén y el fomento del empleo, así como la difusión de sus actividades de investigación. Estas actividades no han consumido recursos, y en un futuro no consumirá más que los indispensables para coordinarse con las instituciones necesarias para llevar a cabo sus metas concretas. Estas actividades se realizan con personal interno y de la Universidad de Jaén. No se muestran tablas en relación a recursos humanos ni gastos porque no se han realizado ningún gasto reflejado en las cuentas de la Fundación en relación a esta actividad.</p>	

**Actividad 2. COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL GIENNENSE**

**a.- Identificación de la actividad**

Denominación de la Actividad	COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL GIENNENSE
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	COOPERACIÓN TEJIDO EMPRESARIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE CONSEJO SOCIAL UJAEN
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	
<p>Jornada de empresas de la FUE con la UJA (presentación nuevas acciones del Plan de Transferencia) y con la Corporación Tecnológica de Andalucía. 26 de febrero de 2020. Nº de empresas/entidades de la Fundación asistentes: 4</p>	

**b.- Recursos humanos empleados en la actividad**

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	50	2	50

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	Indeterminado	
Personas jurídicas	Indeterminado	4

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Celebración de jornadas, foros y seminarios	Número de personas participantes	3	1
Visibilidad de la Fundación	Número de medios de difusión creados	Página web y publicaciones en redes	Cumplido

**Actividad 3. FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la Actividad	FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO			
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE CONSEJO SOCIAL UJAEN			
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>				
<b>1) Cursos de Formación Permanente a demanda de las empresas FUE:</b>				
Nº de empresas-entidades de la Fundación/que han formalizado cursos: 1/2				
Nº de alumnos/as de la UJA que están matriculados en los dos cursos: 15+14				
<b>2) Prácticas extracurriculares en empresas (Ícaro):</b>				
Nº de empresas de la FUE que han acogido alumnos en 2019-2020: 20				
Nº de alumnos de la UJA que han realizado prácticas en empresas FUE en 2019-2020: 56				
Histórico: Empresas: 50 Alumnos: 1.757				
Programa Univergem. Nº de empresas FUE que han acogido alumnos curso 2019-2020: 6				
Programa Univergem. Nº de alumnas que han realizado prácticas en curso 2019-2020: 6				
(Programa Univergem son prácticas extracurriculares subvencionadas para mujeres)				
<b>3) Ayudas a la contratación de alumnado UJA:</b>				
Nº de empresas de la FUE que han contratado alumnos/as con esta ayuda en 2019-2020: 1				
Nº de alumnos/as de la UJA que han sido contratados con esta ayuda en 2019-2020: 2				
Histórico: Empresas: 9 Alumnos: 37				
<b>4) Feria virtual de empleo 2020:</b>				
Participan en la Feria Virtual de Empleo de la Universidad de Jaén 2020, celebrada del 27 al 30 de abril, cuatro empresas de la Fundación Universidad de Jaén - Empresa: AVANZASI, S.L.U. DAPDA, S.L. VALEO ILUMINACIÓN, S.A.U. TRESPASOS CONSULTORÍA, S.C. PETROPRIX se da de baja dos días antes del inicio de la Feria alegando razones organizativas para su no participación.				
EMPRESA	Nº VISITAS POR REGISTRADOS*	Nº OFERTAS	Nº APLICACIONES A OFERTAS	Nº CHATS
GRUPO AVANZA	97	6	80	chats privados con 2 visitantes
DAPDA	58	3	No registradas**	chats privados con 9 visitantes



Universidad de Jaén



VALEO ILUMINACIÓN	82	3	No registradas**	Ninguno
TRESPASOS CONSULTORES	49	0		Ninguno

\*REGISTRADOS significa estudiantes y egresados que han rellenado el formulario de registro en la feria con sus datos. El total de registrados en la Feria es de 800. El registro es necesario para aplicar a las ofertas, dejar el cv, enviar un mensaje a la empresa o participar en un chat.  
 \*\* "No registradas" en el nº de las aplicaciones a ofertas, significa que la empresa ha puesto un link externo para que los visitantes apliquen directamente a la oferta en su web por lo que en la plataforma no han quedado registradas estas aplicaciones.

DATOS DE VISITAS A LAS PÁGINAS DE LAS EMPRESAS (POR REGISTRADOS Y NO REGISTRADOS):

Título de la página	Número de visitas a la página
Ofertas de GRUPO AVANZA	807
GRUPO AVANZA	416
Perfil de GRUPO AVANZA	255
Deja tu CV en GRUPO AVANZA	183
Envía un mensaje a GRUPO AVANZA	80

Título de la página	Número de visitas a la página
Ofertas de DAPDA	884
DAPDA	415
Perfil de DAPDA	247
Deja tu CV en DAPDA	149

Título de la página	Número de visitas a la página
Ofertas de VALEO	1254
VALEO	493
Perfil de VALEO	221
Deja tu CV en VALEO	133

Título de la página	Número de visitas a la página
Perfil de TRESPASOS CONSULTORES	176
Deja tu CV en TRESPASOS CONSULTORES	127
TRESPASOS CONSULTORES	117

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	100	2	100

CSV : GEN-99f2-2582-a089-a128-04db-25a7-f9fc-7d1a

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA DE LAS MERCEDES VALENZUELA GENEROSO | FECHA : 28/06/2021 09:32 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)

FIRMANTE(2) : JUAN GOMEZ ORTEGA | FECHA : 28/06/2021 13:03 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 28/06/2021 13:03)



Universidad de Jaén

c.- Beneficiarios



TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	Indeterminado	1.858
Personas jurídicas	Indeterminado	66

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Programa de formación complementaria de empresas	Número de programas	4	1
Programa de empresas mentoras	Número de empresas	5	0
Cursos de formación permanentes	Número de cursos	2	2

**Actividad 4: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INNOVACIÓN**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la Actividad	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INNOVACIÓN
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PÚBLICO Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	JAÉN
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	
<p><b>1) Encuentros/reuniones bilaterales B2B con empresas.</b>                      Nº de empresas de la FUE participantes en encuentros B2B con profesores/Grupos: 16</p> <p><b>2) Contratos artº 83 UJA con empresas.</b>                      Nº de contratos artº 83 firmados con empresas FUE en 2020: 18                      Nº de empresas FUE que han firmado contratos artº 83: 9                      Importe contratado con empresas FUE en 2020: 619.996 €</p> <p><b>Proyectos colaborativos Año 2020</b>                      Empresas FUE: 8                      Solicitados: 13                      Concedidos: 3                      Denegados: 1                      Pendientes de resolución: 9</p> <p><b>3) Doctorandos industriales (activos) con empresas de la FUE.</b>                      Nº de doctorandos (activos en 2020): 5</p> <p><b>Cátedras universitarias con empresas de la FUE:</b>                      Activas en 2020: 5</p>	



Universidad de Jaén



**b.- Recursos humanos empleados en la actividad**

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	200	2	200

**c.- Beneficiarios**

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	43

**d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Programas B2B	Número de encuentros	4	16
Programas de estancias	Número de estancias	3	0
Programas OFIPI	Números de seminarios	3	0

Entre las actividades realizadas por la Fundación se establecieron en el Plan de Actuación determinadas actividades que se no se han podido realizar como consecuencia de la pandemia del COVID-19:

- 1) Programa FOCO para empleados y directivos de empresas de la FUE.
- 2) Programa de empresas mentoras (laboratorio de emprendimiento de la UJA).
- 3) Seminarios/conferencias en la UJA con la participación de las empresas FUE.
- 4) Programa de estancias cortas de profesorado UJA en empresas FUE.
- 5) Jornadas SCAI; Jornada casos éxito;
- 6) Seminarios y jornadas de la OFIPI.





Universidad de Jaén



GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3		Actividad 4		No imputado a las actividades		Total Previsto	Total Realizado
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado		
Gastos por ayudas y otros												
a) Ayudas monetarias												
b) Ayudas no monetarias												
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno												
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación												
Aprovisionamientos												
Gastos de personal												
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	6.000,00	2.462,48	3.500,00	1.488,13	3.500,00	1.488,12	0,00	0,00	13.000,00	5.438,73
Amortización del inmovilizado												
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado												
Gastos financieros												
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros												
Diferencias de cambio												
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros												
Impuestos sobre beneficios												
<b>Subtotal gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.462,48</b>	<b>3.500,00</b>	<b>1.488,13</b>	<b>3.500,00</b>	<b>1.488,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>5.438,73</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)												
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico												
Cancelación de deuda no comercial												
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.462,48</b>	<b>3.500,00</b>	<b>1.488,13</b>	<b>3.500,00</b>	<b>1.488,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>5.438,73</b>



Universidad de Jaén



En relación a los gastos e ingresos, a continuación se presentan sendos cuadros en el que se podrán observar las correspondientes desviaciones.

**GASTOS:**

Gastos/Inversiones	Importes		
	Previsto	Realizado	Desviaciones
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Otros gastos de la actividad	13.000,00	5.438,75	-58,16%
Amortización del Inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>13.000,00</b>	<b>5.438,75</b>	<b>-58,16%</b>
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>13.000,00</b>	<b>5.438,75</b>	<b>-58,16%</b>

Tal y como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación cumple en unos términos absolutos y porcentuales de una manera bastante aproximada al presupuesto de gastos planificado, produciéndose una disminución del gasto del 58,16% en relación al importe planificado. Situación lógica debido a las peculiaridades vividas en el presente ejercicio 2020 derivadas de la crisis sanitaria Covid-19.

**INGRESOS:**

INGRESOS	Importes		
	Previstos	Realizados	Desviaciones
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Ingresos por colaboraciones/patrocinos			
Subvenciones del sector público	13.000,00	13.000,00	0,00%
Aportaciones privadas			
Otros tipos de ingresos			
<b>TOTAL</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>0,00%</b>

En relación a los Ingresos, la Fundación cumple exactamente con el importe planificado, no produciéndose ninguna desviación al respecto.



Universidad de Jaén



A modo de resumen, mencionar que a pesar de las desviaciones a nivel numérico en relación a los gastos, la entidad se muestra satisfecha con el emprendimiento de actividades que ha llevado a cabo durante el ejercicio, teniendo en cuenta que el 2020 ha sido un año peculiar por las circunstancias económicas y sanitarias. Por todo ello la entidad se muestra optimista de cara a ejercicios venideros. La Fundación entiende que la situación vivida no ha sido sencilla, y que el transcurso del año y las circunstancias con las que se han encontrado a lo largo del mismo servirán de experiencia para ejercicios futuros.

#### OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

La Fundación no planificó la necesidad de contraer deudas u obligaciones con terceros y no lo ha hecho a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Inexistencia de Convenios de Colaboración empresarial firmados en 2020

#### NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En 2020 la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2020 que superen dicho plazo legal.

#### NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que las Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.



Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III que queda redactada de la forma siguiente:

*Artículo 34.*

*“Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal.”*

Por lo que, a tenor de esta redacción, puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen, y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

**NOTA 24. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. La Fundación está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas y modificaciones contables en la entidad, que se refieren principalmente a los criterios de reconocimiento de ingresos y valoración de coberturas, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no dispone de información suficiente para concluir este análisis.



#### IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que la Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales correspondiente al ejercicio 2020.

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTA APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>						
Gastos de investigación y desarrollo						
Concesiones administrativas						
<b>Propiedad industrial e intelectual</b>						
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero						
Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros						
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>Terrenos y bienes naturales</b>						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Inmovilizaciones materiales en curso						
<b>BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>						
<b>Bienes inmuebles</b>						
Archivos						
Bibliotecas						
Museos						
<b>Bienes muebles</b>						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
<b>INMOVILIZADO FINANCIERO</b>						
<b>Valores negociables</b>						
Préstamos y otros créditos concedidos						
Fianzas y depósitos constituidos						
<b>TESORERÍA</b>		<b>101.772,28</b>				
Caja	2020	0,00				
Banco	2020	88.772,28				88.000€ pertenecen a DT (explicado en Nota 12)
Derechos de Cobro	2020	13.000,00				



El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Por Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por préstamos recibidos y otros conceptos (Explicación Nota 9)	2018	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
	2018	3.737,82	3.737,82	0,00	0,00
	2019	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
	2020	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Por comprar de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por subvenciones reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por fianzas y depósitos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>17.737,82</b>	<b>17.737,82</b>		

En Jaén, a 28 de junio de 2021.

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

[bdo.es](http://bdo.es)  
[bdo.global](http://bdo.global)



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing